



1768

El quartillo.



SE LLO O V A R T O , V N O , V A R T O , A N O S D E M I L , S E T E C I E N T O S Y C I N C O V E N T A Y O C H O , Y C I N C O V E N T A Y N I V E N E .

SERVE PARA LOS AÑOS DE 1768 Y 1769

Resuelto por el Rey que por punto
 Qual á todos los Ministros de Aus,
 y oficiales de su Real Audiencia de Indias, que por el destino
 por ascenso, ó vacacion, se les concediere el sueldo
 que se disfrutaban en sus actuales empleos, hasta
 que tomen posesion de los que se les concedieren, justificar
 que no han abusado en demoras voluntarias.
 Memanda V. M. prevenirlo al R. C. para que
 expida las ordenes convenientes al cumpli-
 miento de esta resolucion en el distrito de este Vi-
 reynato. Dios guarde al R. C. muchos años.
 Añadidos, quince de Mayo de mill setecientos
 setenta y seis. El Rey Don Julían
 de Arriaga. Señor Virrey del Perú = Lima
 Veinte de Octubre de mill setecientos setenta y
 siete. Para que tenga puntual y efectivo cum-
 plimiento el Real C. de quince de Mayo del
 año pasado de setecientos setenta y seis, sa-
 que una copia autorizada de su conte-
 nido y se le entregue al Secretario de Camara
 para que haciendo tomar razon de ella en el
 Tribunal de Cuentas y en la R. C. de Caxas de
 esta Ciudad, se receiviera carta al R. C. de
 Potosi y alos de Santia del Reyno de Chile

CD. MI.
CAJ. 14
DOC. 976
FOL. 2
1768



Misc. 0976

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CALIFORNIA
SECRETARIA DE ESTADO
OFICINA DE LA SECRETARIA DE ESTADO
SANTA BARBARA, CALIFORNIA
A LAS OCHO Y CINCO DE LA TARDE
DEL DIA CINCO DE ABRIL DE
MIL NOVECIENTOS Y CINCO

RECEBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO
EL DIA CINCO DE ABRIL DE
MIL NOVECIENTOS Y CINCO

El Sr. Secretario de Estado
de la Oficina de la Secretaria de Estado
de Santa Barbara, California
a las Ocho y Cinco de la Tarde
del Dia Cinco de Abril de
Mil Novecientos y Cinco

Yo, el Sr. Secretario de Estado
de la Oficina de la Secretaria de Estado
de Santa Barbara, California
a las Ocho y Cinco de la Tarde
del Dia Cinco de Abril de
Mil Novecientos y Cinco



de quarterillo.



SELLO QVARTO, VNO QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO, Y CINQVENTA Y NVEVE.

VE PARA LOS AÑOS
1768, 1769

Testimonio del Real
orden de D. N. para q.
se desahuciasse a los
Indiavinos, y q. se
pasasen de nuevo a
tudo acenso, se considerase
el sueldo que se pagaba
en quinquena de pesos

13. Village of 1768
766